

GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

Secretaría General



CERTIFICACIÓN 241-08-1455

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-241-2022-10-04-08

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 04 de octubre de 2022, RESOLVIÓ: A través de votación nominativa, por unanimidad, acogiendo el informe de la Comisión Permanente de Igualdad y Género, de fecha 21 de septiembre del 2022 e informe de Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 26 de mayo de 2022; aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza reformatoria al Código Municipal, Libro I - El Cantón y su Gobierno, Título VI - Entidades Adscritas, Subtítulo III - Sistema Cantonal de Protección Integral de los Derechos de las Personas y los Grupos de Atención Prioritaria, Colectivos, Pueblos y Nacionalidades del Cantón Santo Domingo, Incorporando El Capítulo VI - que Regula la Prevención y Erradicación del Trabajo y Mendicidad Infantil en el cantón Santo Domingo.

Santo Domingo, octubre 04 de 2022.

Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos SECRETARIO GENERAL





